

29 de julio de 2026

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: Hecho Relevante - Informe Semestral de Calificación de Riesgo del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días.

Estimado señor Bournigal:

Luego de extenderles un cordial saludo, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (en adelante, “**BHD Fondos**”), entidad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-006; en calidad de Sociedad Administradora del **Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-014, de conformidad al artículo 22, literal b) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, R-CNMV-2022-10-MV, tiene a bien informar al mercado, con carácter de Hecho Relevante:

ÚNICO: La calificadora de riesgo Feller Rate ha aumentado la calificación de riesgo de crédito del **Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días (SIVFIA-014)** en “**AA+fa**” y ratificado la calificación de riesgo de mercado “**M2**”. Esta información se encuentra detallada en el Informe Semestral de Calificación correspondiente a julio de 2026, el cual se anexa para su referencia.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,



Gerente Senior de Cumplimiento Regulatorio

Anexo: Informe de calificación del Fondo a julio de 2026.

Riesgo	3.Feb. 2026	28.Jul. 2026
Crédito	AAfa	AA+fa
Mercado	M2	M2

* Detalle de calificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS

	dic-24	dic-25	may-26
Activos administrados (MM RD\$)	3.669	5.148	5.942
Patrimonio (MM RD\$)	3.666	5.144	5.939
Valor Cuota (RD\$)	1.895,98	2.095,80	2.164,83
Rentabilidad acumulada*	11,44%	10,54%	3,29%
Duración (días)	158	206	211
N° de aportantes	4.126	5.032	5.683

Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora. EEEF auditados al cierre de diciembre 2024 y 2025 y EEEF interinos al cierre de mayo 2026.

*Rentabilidad acumulada (no anualizada) a la fecha de cierre de los EEEF en relación con el cierre del año anterior.

FUNDAMENTOS

El Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días (SIVFIA-014) es un fondo de inversión abierto, orientado a la inversión en instrumentos de renta fija emitidos en el mercado dominicano, denominados en pesos dominicanos y/o dólares de Estados Unidos y ponderando una duración de cartera menor a 365 días.

El alza en la calificación a "AA+fa" asignada a las cuotas del fondo responde a una cartera con un alto perfil de solvencia, una holgada liquidez, una buena diversificación por emisor y una baja concentración de participes. Asimismo, incorpora la gestión de su administradora, que posee adecuados y completos manuales y procedimientos para la administración de los fondos, un equipo con experiencia en la gestión de recursos de terceros y que pertenece al Centro Financiero BHD, uno de los mayores grupos económicos del país. En contrapartida, la calificación considera una industria de fondos en vías de consolidación y el escenario de volatilidad de tasas de mercado que puede impactar valor de los activos.

La calificación de riesgo de mercado "M2" se sustenta en la duración promedio de la cartera menor a 1 año y una inversión 100% en pesos dominicanos.

El Fondo es manejado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. (calificada en "AA+af" por Feller Rate), filial del Centro Financiero BHD, grupo con una amplia trayectoria en el mercado. Al cierre de mayo 2026, la administradora manejaba siete fondos de inversión, totalizando RD\$42.305 millones en activos y una participación de mercado del 9,2%.

El Fondo inició sus operaciones en abril de 2016. Al cierre de mayo de 2026 gestionó un patrimonio de RD\$5.939 millones, equivalente a cerca de un 8,5% del total de fondos abiertos money market en pesos. En los últimos doce meses, el Fondo ha presentado una tendencia al alza, lo que se reflejó en un crecimiento de su patrimonio promedio mensual en 43,1%, lo que fue explicado principalmente por aportes y en menor medida por revalorización de sus activos. Por otra parte, se considera que su concentración por aportantes es baja.

Durante el periodo revisado, la cartera del Fondo cumple con su objetivo de inversión. Al cierre de mayo de 2026, los activos se concentraban fundamentalmente en Certificados de Depósitos (76,6%), Instrumentos Banco Central y del Ministerio de Hacienda (9,3%) y Bonos Corporativos (3,1%). La diversificación por emisor (sin considerar caja) es buena, a cierre de mayo 2026 la cartera mantuvo 18 emisores. Los tres mayores emisores en cartera alcanzaban el 46,2% de los activos. Por su parte, el perfil promedio de solvencia de la cartera se mantuvo en un rango "AA", considerado alto.

La cartera tuvo una holgada liquidez, el 11,1% de sus activos corresponden a cuentas disponibles y un 88,9% a instrumentos de vencimiento de corto plazo para hacer frente a su volatilidad patrimonial anual de 17,3%. Por otra parte, se observa una volatilidad similar al segmento comparable. Sus inversiones cuentan con mercados secundarios para ser liquidadas en caso de rescates significativos.

El Fondo no ha presentado endeudamiento financiero. Al cierre de mayo de 2026, sus pasivos representaban un 0,1% del patrimonio y correspondían a distintas cuentas operativas.

En los últimos doce meses, la duración se ha mantenido relativamente estable, aunque reflejó una tendencia al alza para ajustarse a las condiciones de mercado. Al cierre de mayo de 2026, esta duración alcanzó 211 días. Al considerar los instrumentos sin vencimiento definido, junto con la porción en cuentas disponibles, la duración total de cartera es menor.

Analista: Gabriel Villablanca
gabriel.villablanca@feller-rate.com

Por otra parte, el fondo mantiene una nula exposición al dólar, con el 100% de su cartera invertida en instrumentos denominados en pesos dominicanos.

Entre mayo de 2023 y mayo de 2026, la rentabilidad acumulada del Fondo alcanzó un 34,4%, lo que corresponde a un retorno de 10,4% en términos anualizados. Se observa una rentabilidad promedio similar al segmento y una mayor volatilidad, traduciéndose en un índice ajustado por riesgo similar.

Los últimos años han estado caracterizados por mayores fuentes de incertidumbre y tensiones geopolíticas, lo cual ha significado una mayor volatilidad en los mercados financieros. El año 2026 ha estado marcado por la guerra en Medio Oriente, lo cual ha incidido en los precios internacionales de energía, petróleo y diversas materias primas, afectando en la inflación a nivel global y local, así como también en las expectativas de crecimiento económico y la evolución de las tasas de interés. Feller Rate continuará monitoreando la evolución de estas variables y cómo afectan a los activos, los retornos de los fondos y sus decisiones de inversión.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Alto perfil de solvencia de la cartera.
- Holgada liquidez de cartera.
- Buena diversificación por emisor.
- Baja concentración de partícipes.
- Fondo gestionado por SAFI BHD, administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión.
- Administradora perteneciente al Centro Financiero BHD, uno de los mayores grupos financieros de República Dominicana financieros del país.

RIESGOS

- Industria de fondos en vías de consolidación.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de los activos.

OBJETIVOS DE INVERSIÓN

Fondo orientado a la inversión en renta fija nacional, con una duración promedio menor a 365 días

OBJETIVOS DE INVERSIÓN Y LÍMITES REGLAMENTARIOS

El Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días es un fondo de inversión abierto orientado a la inversión en instrumentos de renta fija y cuotas de participación de fondos mutuos y cerrados, inscritos en el Registro del Mercado de Valores de Republica Dominicana, así como en cuentas de ahorro y corriente, y depósitos a plazo de entidades de Intermediación Financiera nacionales, reguladas por la Ley Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, denominados en pesos dominicanos y dólares de los Estados Unidos de América.

Adicionalmente, el reglamento establece que la duración promedio ponderada del portafolio no puede exceder los 365 días calendario. En caso de cumplir con lo establecido, la Administradora deberá informar a la SIMV al día siguiente de ocurrido el hecho, no pudiendo acumular dentro de un año más de 120 días fuera de su duración o, en su defecto, deberá solicitar a la Superintendencia el cambio de clasificación del fondo.

Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece que:

- Las inversiones deben tener calificación de riesgo mínima de "C-2" para corto plazo y "A-" para largo plazo.
- Al menos un 60% y hasta un 95% del patrimonio neto del Fondo puede estar invertido en instrumentos de renta fija.
- Hasta un 40% del portafolio puede estar invertido en valores de Renta Variable.
- Al menos un 70% del portafolio debe estar invertido en pesos dominicanos y máximo un 30% puede estar invertido en dólares de Estados Unidos.
- La inversión máxima en emisores del sector real es de un 50% del portafolio y máximo un 20% en un mismo emisor del sector financiero.
- Hasta un 90% del portafolio puede estar invertido en instrumentos emitidos por el Banco Central o el Gobierno Central de la República Dominicana.
- Hasta un 95% del portafolio puede estar invertido en certificados de depósitos de instituciones financieras. Asimismo, hasta un 20% puede estar invertido en certificados de depósitos de una misma institución financiera.
- Hasta un 70% del portafolio puede estar invertido en Bonos o Papeles Comerciales inscritos en el RMV.
- Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en cuotas de fondos mutuos ya sean administrados por Administradoras no vinculadas o por BHD Fondos. Asimismo, pueden invertir un 20% en cuotas de fondos cerrados.
- Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en emisores de renta fija vinculados a la administradora.
- La inversión máxima en valores emitidos por un mismo grupo económico, financiero, de empresas, consorcio, conglomerado u organismos multilaterales es de un 20% del portafolio.

- El fondo debe mantener un mínimo de 5% hasta un 40% del patrimonio neto del Fondo en activos líquidos. Hasta un 40% del patrimonio del fondo puede estar invertido en cuentas corrientes o de ahorros de instituciones financieras y hasta un 20% en cuentas corriente o de ahorro de una misma entidad o grupo financiero, no vinculada. Asimismo, puede mantener hasta un 50% de su liquidez en cuentas corriente o de ahorro de instituciones financieras vinculadas.
- Al menos un 30% del portafolio deben ser inversiones de corto plazo (vencimiento hasta 365 días), un máximo de 50% pueden ser inversiones de mediano plazo (vencimiento entre 366 y 1.080 días) y un máximo del 20% pueden ser inversiones de largo plazo (vencimiento mayor a 1.080 días).
- Endeudamiento temporal (para responder a rescates significativos) hasta por un máximo del 10% del portafolio de inversión del Fondo y por un plazo no mayor a 48 horas.
- Ningún aportante podrá poseer más del 10% del total de cuotas del Fondo. Asimismo, la administradora y las personas vinculadas a la misma no podrán poseer en conjunto ni directa ni indirectamente, más de un 40% de las cuotas de participación de cada uno de los Fondos de inversión que administre.

Según se establece en el reglamento interno, el Fondo tiene un pacto de permanencia de sus aportantes de 30 días calendario renovables. Luego de cumplido este plazo, los aportantes pueden realizar retiros sin comisión por rescate anticipado en los dos días hábiles siguientes. Si el rescate de cuotas ocurre vencido el plazo de los dos días hábiles, los aportantes están sujetos a una comisión por rescate anticipado de 0,2% sobre el monto de rescate. No obstante, el reglamento detalla algunas causales que esta comisión no se aplicaría.

En caso de rescates por montos significativos (más del 2% del patrimonio neto del Fondo por el rescate de un aportante o el 10% del patrimonio neto del Fondo por rescates en conjunto de varios aportantes), la administradora, por orden de llegada, puede programar el pago de los rescates en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

Por otra parte, un aportante solo puede rescatar en un mismo día hasta el 99% del total del valor de sus cuotas, siempre que el 1% restante no sea menor al monto mínimo de permanencia (RD\$5.000). El 1% remanente puede ser retirado al día hábil siguiente.

En el último año, la Administradora mediante hechos relevantes, ha señalado que el Fondo ha excedido el límite por aportante. No obstante, han sido subsanados dentro del plazo regulatorio establecido.

EVALUACIÓN DE LA CARTERA DEL FONDO

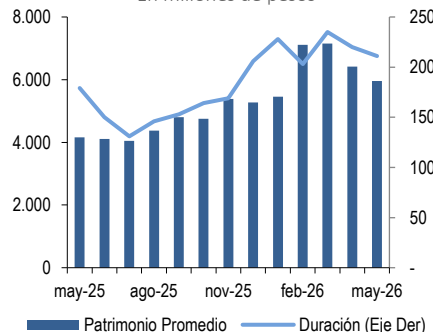
| Cartera consistente con su objetivo de inversión

CONTEXTO ECONÓMICO ACTUAL

Los últimos años han estado caracterizados por mayores fuentes de incertidumbre y tensiones geopolíticas, lo cual ha significado una mayor volatilidad en los mercados financieros. El año 2026 ha estado marcado por la guerra en Medio Oriente, lo cual ha incidido en los precios internacionales de energía, petróleo y diversas materias primas, afectando la inflación a nivel global y local, así como también en las expectativas en cuanto a la evolución de las tasas de interés. En este escenario, la Reserva Federal (FED) mantuvo su tasa de interés de referencia en la última reunión de junio.

EVOLUCIÓN PATRIMONIO PROMEDIO Y DURACIÓN DE CARTERA

En millones de pesos



Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2024 y 2025 y EEFF interinos al cierre de mayo 2026.

RESUMEN CARTERA INVERSIONES

Ago-25 Nov-25 Feb-26 May-26

Certificados de Depósitos	72,2%	68,1%	70,9%	76,6%
Instrumentos Banco Central y Min. Hacienda	5,0%	15,7%	14,1%	9,3%
Bonos Corporativos	3,8%	4,3%	2,9%	3,1%
Total Cartera	81,0%	88,1%	87,8%	88,9%
Caja y Otros Activos	19,0%	11,9%	12,2%	11,1%
Total Activos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

EVOLUCIÓN INDICADORES DE CARTERA

Ago-25 Nov-25 Feb-26 May-26

Duración (días)*	146	169	203	211
% en RD\$	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

*Considera activos que tienen una fecha de vencimiento determinada.

Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2024 y 2025 y EEFF interinos al cierre de mayo 2026.

En el contexto local, durante 2026 la economía dominicana ha mantenido su proceso de recuperación en relación con los meses previos, reflejando un crecimiento interanual de 4,7% en mayo. En cuanto a la inflación, esta ha evidenciado un incremento en los últimos meses, influenciada por los ajustes en los precios de los combustibles dado el contexto internacional, situándose en 5,67% interanual en junio, por sobre el rango meta. Por su parte, la inflación subyacente se situó en 4,96%. En este escenario, el BCRD ha decidido mantener su Tasa de Política Monetaria en 5,25% junto con la adopción de algunas medidas para preservar la liquidez en el sistema financiero que permitan mantener la estabilidad en las tasas de interés.

Por otro lado, el tipo de cambio continúa evidenciando una volatilidad por sobre su promedio histórico reciente, observándose depreciaciones del dólar en el último tiempo producto de la coyuntura internacional, condicionada por una mayor incertidumbre financiera y geopolítica, así como por factores internos y el buen desempeño de los sectores generadores de divisas en República Dominicana.

Para los próximos meses, la evolución de las tasas y del tipo de cambio seguirán marcadas por la conducción de la política monetaria tanto a nivel local como global, según la trayectoria de la inflación y de la actividad económica, así como por la evolución de déficits fiscales, el rol independiente de la Reserva Federal, eventuales correcciones en los mercados financieros, persistencia y magnitud de tensiones geopolíticas y comerciales, entre otros factores.

EVOLUCIÓN DE SU PATRIMONIO

El Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días inició sus operaciones en abril de 2016 con un aporte inicial realizado por la administradora de RD\$ 100.000.

Según lo señalado por los auditores externos, los estados financieros del Fondo al cierre del año 2025 representan razonablemente la situación financiera de este. En relación con el cierre del año 2024, sus activos crecieron un 40,3% producto principalmente de mayores aportes. Por su parte, los pasivos alcanzaron RD\$4,1 millones y correspondían a acumulaciones y otras cuentas por pagar. El beneficio neto del periodo fue de RD\$ 438 millones, que representa un aumento de 35,3% en relación con el año 2024, y se explicó por un alza de los ingresos financieros.

Al cierre de mayo 2026, el Fondo gestionó un patrimonio de RD\$5.939 millones, representando un 14,0% de la administradora y un 8,5% del total de fondos abiertos money market en pesos.

En los últimos 12 meses, el patrimonio creció un 43,1%, explicado principalmente por mayores aportes y en menor medida por revalorización de los activos. En relación con los aportantes, se observa un alza anual de 24,4%, situándose en 5.683 partícipes al cierre de mayo 2026, presentando una baja concentración por aportantes.

CARTERA INVERTIDA EN OBJETIVO, CON UNA BUENA DIVERSIFICACIÓN POR EMISOR

Al cierre de mayo 2026, el activo del Fondo estaba compuesto por certificados de depósitos (76,6%), Instrumentos del Banco Central y Ministerio de Hacienda (8,3%) y bonos corporativos (3,1%). El porcentaje restante correspondía a caja y otros activos.

En cuanto a la diversificación de la cartera, con 22 emisores. Los tres mayores emisores (sin considerar cuentas corrientes) concentraron un 46,2% del activo, lo cual apunta a una buena diversificación.

HOLGADA LIQUIDEZ DE CARTERA

La cartera tuvo una holgada liquidez, el 11,9% de sus activos corresponden a cuentas disponibles y un 88,9% a instrumentos de vencimiento de corto plazo para hacer frente a su volatilidad patrimonial anual de 17,3%. Por otra parte, se observa una volatilidad similar al segmento comparable. Sus inversiones cuentan con mercados secundarios para ser liquidadas en caso de rescates significativos.

NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El Fondo no ha presentado endeudamiento financiero. Al cierre de mayo de 2026, sus pasivos representaban un 0,1% del patrimonio y correspondían a distintas cuentas operativas.

El reglamento permite un endeudamiento temporal en pesos dominicanos, accediendo a líneas de crédito de entidades financieras con la finalidad de responder a rescates significativos hasta por un máximo del 10% del portafolio de inversiones y por un plazo no mayor a 48 horas. La tasa máxima a la que se financie no puede ser mayor a la TAPP+3% (de 0 a 90 días plazo) y en ningún caso los valores y activos que forman parte del patrimonio del Fondo pueden constituirse como garantía de este financiamiento.

ALTO PERFIL CREDITICIO DE CARTERA

En el periodo revisado, la cartera del Fondo presentó un buen perfil de solvencia, formando su cartera principalmente de instrumentos de emisores con calificaciones de riesgo en "AA+", al cual es considerado alto.

DURACIÓN DE CARTERA Y NULA EXPOSICIÓN A OTRAS MONEDAS

En los últimos doce meses, la duración se ha mantenido relativamente estable, aunque reflejó una tendencia al alza para ajustarse a las condiciones de mercado. Al cierre de mayo de 2026, esta duración alcanzó 211 días. Al considerar los instrumentos sin vencimiento definido, junto con la porción en cuentas disponibles, la duración total de cartera es menor.

Por otra parte, el fondo mantiene una nula exposición al dólar, con el 100% de su cartera invertida en instrumentos denominados en pesos dominicanos.

La duración de cartera promedio inferior a 360 y la nula exposición a otras monedas, sustenta la calificación "M2" para el riesgo de mercado que indica una moderada a baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

INDICE AJUSTADO POR RIESGO SIMILAR AL SEGMENTO COMPARABLE

Entre mayo de 2023 y mayo de 2026, la rentabilidad acumulada del Fondo alcanzó un 34,4%, lo que corresponde a un retorno de 10,4% en términos anualizados. Se observa una rentabilidad promedio similar al segmento y una mayor volatilidad, lo que se tradujo en un índice ajustado por riesgo similar.

El *benchmark* utilizado por la administradora para comparar el rendimiento del Fondo es la Tasa de Interés Pasiva Promedio (TIPP) definitiva de los Banco Múltiples, para el periodo 0-30 días.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

Administradora posee un alto nivel de estructuras para gestión y control de los recursos manejados

La estructura organizacional de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. (BHD Fondos) está diseñada para la correcta gestión de los fondos que administre, con apoyo de su propietario, el Centro Financiero BHD.

El Consejo de Administración está a cargo de designar y supervisar a los funcionarios que conforman la Alta Gerencia, así como de delegar en éstos las atribuciones necesarias para llevar a cabo la gestión de BHD Fondos, y, asimismo, de aprobar sus políticas y estrategia general. Al cierre de 2025, el Consejo está compuesto por 8 miembros, pudiendo variar entre 5 y 11 miembros, según lo decida la Asamblea General de Accionistas. Deben velar por que las operaciones se enmarquen en la legalidad vigente, se presten los servicios acordados con la calidad, oportunidad y eficiencia de estos, se asegure la integridad y transparencia de la información financiera, adopción de prácticas eficientes de Gobierno Corporativo, se promueva una cultura organizacional de gestión de riesgos, entre otros.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio es responsable de asistir al Consejo de Administración con sus responsabilidades mediante la evaluación de los procedimientos contables y de control interno, la forma de relacionarse con el auditor externo de cuentas y, en general, las obligaciones de cumplimiento regulatorio y la revisión del ambiente de control de la sociedad.

El Comité de Cumplimiento y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo apoya y vigila al órgano de cumplimiento en los fines de prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

El Comité de Riesgos asiste al Consejo en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos.

El Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Prácticas Societarias apoya al Consejo en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoría, asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia. Las funciones de este Comité son delegadas por la Administradora al Comité Corporativo de Nombramientos, Remuneraciones y Prácticas Societarias del CFBHD.

El Comité de Inversiones se encarga del análisis de las inversiones, analiza el riesgo de los emisores, así como de la definición de los montos límites de inversión y políticas para la adquisición y liquidación de las inversiones de los fondos. Los comités cuentan con estructuras diferenciadas por tipo de activo, existiendo un comité de inversiones de fondos financieros, un comité para el Fondo Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I y otro para el Fondo Cerrado de Desarrollo.

El Comité Mixto de Seguridad y Salud Ocupacional tiene como misión impulsar y monitorear el cumplimiento del programa de seguridad y salud en el lugar de trabajo.

La Gerencia General depende del Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración. Es quien planea, organiza, dirige y controla los recursos de la Administradora cumpliendo con los procedimientos establecidos; y dirige los negocios de la Sociedad, actuando como su representante en actos legales y eventos. Debe evaluar permanentemente las funciones y procedimientos de las diferentes áreas de la Sociedad, con el fin de optimizar

los procesos operativos. Además, tiene como responsabilidad, supervisar y colaborar en la elaboración de las políticas y procedimientos de BHD Fondos, velando que los mismos incluyan integralmente el modelo de negocios de la Administradora.

La Gerencia Comercial se encarga de diseñar, coordinar y supervisar las políticas, planes y estrategias de comercialización de los fondos administrados y de garantizar un eficiente servicio a los clientes, cumpliendo con las políticas de la Administradora, la normativa regulatoria junto con los parámetros y límites establecidos por el Comité de Riesgos.

Los Promotores de Fondos de Inversión se encargan de las actividades dirigidas al inversionista para dar a conocer e informar sobre el funcionamiento y las cualidades de los fondos de inversión. Los Oficiales de Inversiones se encargan de las actividades de soporte operativo del área comercial, apoyando a los Promotores

El subgerente de Vinculación de Clientes es el encargado supervisar los documentos recibidos para la vinculación de clientes, apoyar a los equipos de negocios de Banco BHD y el Puesto de Bolsa en lo relativo a aperturas, operaciones y mantenimiento de los clientes vinculados a los fondos de inversión, envío de informaciones y seguimiento.

El subgerente de Inteligencia de Negocios es el encargado de diseñar, elaborar y automatizar reportes y generar información utilizando herramientas avanzadas para la gestión de datos que apoyen a la Alta Gerencia, Equipos de Negocios y otros departamentos en el desempeño de sus funciones.

El 2do Vicepresidente de Inversiones es responsable de controlar, vigilar, supervisar y coordinar las inversiones de los fondos administrados, cumpliendo con lo determinado por el Consejo de Administración, la Gerencia General, el Comité de Inversiones y el Comité de Riesgo. Debe proponer estrategias de inversión para los fondos administrados, en base a los reglamentos de los fondos y a lo establecido por el Comité de Inversiones y el Comité de Riesgo. Además, debe llevar el control de los portafolios, y entregar de manera oportuna la información referente a los fondos y al mercado.

El Trader de Inversiones apoya en el control, análisis y negociaciones de las inversiones de los Fondos de Inversión administrados por la Sociedad. Debe analizar el mercado y generar información para apoyar la toma de decisiones del Comité de Inversiones. Además, se encarga de realizar las operaciones de compra y venta de títulos en el mercado, en base a las políticas de inversión de cada fondo.

El 2do Vicepresidente de Riesgos es el responsable de identificar, medir y controlar los riesgos de las operaciones de BHD Fondos. Entre sus funciones destacan la revisión de la gestión de riesgos de mercado, liquidez, crédito, contraparte, operativo u otros de la entidad, informar sobre los riesgos asumidos por la SAFI y los fondos administrados, reportar los análisis de sensibilidad de estos, revisando los diferentes factores de riesgo; proponer límites para las exposiciones resultantes de operaciones e informar sobre las medidas correctivas implementadas por la gestión.

El Subgerente de Control Interno es responsable de las funciones, procedimientos y sistemas de control interno que permitan el cumplimiento de las metas y objetivos de la Administradora, de manera eficiente y con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas. Debe verificar el cumplimiento de las normas y políticas en la gestión, además de supervisar el servicio que la Administradora ofrece a sus clientes, manteniendo informado al Consejo de Administración y a la SIMV sobre los resultados de estas revisiones.

El Gerente de Cumplimiento Regulatorio, Gobierno Corporativo y Ética es el encargado de controlar y dar seguimiento el nivel de cumplimiento del marco regulatorio, cumplimiento de gobierno corporativo, ética y de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, acorde a

lo establecido en normas, políticas, manuales, reglamentos, procedimientos y lineamientos de Cumplimiento Corporativo. Asimismo, es el responsable de diseñar un programa de seguimiento, evaluación y control basado en los riesgos de la entidad y en las políticas, normas y procedimientos internos para la prevención y control del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

El Gerente de Cumplimiento se encarga del programa de prevención y control del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva (PLAFTPADM), según las disposiciones indicadas en la normativa imperante. Entre sus tareas está elaborar un plan operativo anual en base a las normas, promover el conocimiento y cumplimiento de la legislación vigente, analizar reportes de actividades sospechosas y elaborar reportes sobre éstas para remitir al regulador.

El 2do Vicepresidente de Administración, Planificación y Finanzas es responsable de apoyar a la Gerencia General y a las distintas áreas de la Administradora en los procesos de planificación, definición estratégica, presupuesto y seguimiento, velando por el cumplimiento de las metas establecidas, la participación en nuevos negocios y el desarrollo de nuevos productos. Además, debe dar seguimiento a los indicadores del negocio, así como dar seguimiento a la ejecución del presupuesto.

El Gerente de Operaciones debe controlar, supervisar, implementar las políticas, procesos y procedimientos para la administración y gestión de las operaciones ejecutadas por el Back Office. También apoya a los Promotores de fondos de inversión sobre el manejo operativo de los fondos de inversión, así como la difusión de las normativas y resoluciones regulatorias que afecten a la Administradora.

El Oficial de Operaciones debe cumplir la ejecución de las operaciones de compras, ventas, pagos de inversiones, rescates de aportantes y traslados entre cuentas relacionadas a los fondos administrados y de la Administradora, y preparar informes internos y para el regulador.

El Gerente de Contabilidad es el responsable de planear, dirigir, coordinar y controlar los procesos del área de contabilidad, con el fin de obtener informaciones confiables para la toma de decisiones. Asimismo, debe suministrar la información requerida por los usuarios internos y externos, velando por el cumplimiento de todas las obligaciones fiscales vigentes, así como verificar el cumplimiento de las normas de contabilidad.

El Subgerente de Contabilidad es el encargado de supervisar, controlar y hacer cumplir las normas y políticas contables dadas por las entidades y organismos de control, la Asamblea General y el Consejo de Administración, con el fin de obtener de manera oportuna y confiable los estados financieros de la Administradora y de los fondos gestionados.

Por otra parte, BHD Fondos mantiene contratos de servicios con el Banco BHD, quienes entregan soporte de recursos humanos, asesoría de procesos y procedimientos, servicios de auditoría interna y de sistemas, entre otros.

Feller Rate considera que la Administradora posee un alto nivel de estructura para la correcta gestión de recursos bajo administración, con profesionales experimentados en la administración de carteras de terceros.

FACTORES ESG CONSIDERADOS EN LA CALIFICACIÓN

Con relación a riesgos relacionados con factores ESG, no se aprecian riesgos directos significativos en la Administradora a nivel ambiental o social. El riesgo de gobernanza es el más relevante dada su actividad. Para mitigar estos riesgos, la administradora cuenta

con un Consejo de Administración, comités de riesgo y control y variadas políticas de conflictos de interés, ética, valorización, manejo de información, entre otras.

En el caso de los fondos cerrados, particularmente para el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, los proyectos turísticos involucrados implican una mayor atención en factores sociales y de medio ambiente, dado que en general se encuentran en zonas de mayor vulnerabilidad y socioeconómicamente deprimidas.

POLÍTICA DE EVALUACIÓN DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIÓN DE PORTAFOLIOS

La Administradora cuenta con un Reglamento de Funcionamiento del Comité de Inversiones, para cada fondo que administra. En estos reglamentos se señala de manera explícita que la evaluación de las inversiones y posterior construcción del portafolio está dada en el Comité de Inversiones. Dicho comité es el responsable de establecer las estrategias o lineamientos para la toma de decisiones de inversión, acogiendo a los principios de autonomía, independencia y separación. Existen 3 tipos de Comités de Inversiones, según el tipo activo en los que invierten. Estos son: el Comité de Fondos Financieros (abiertos), Comité de inversiones de Fondos Cerrados Inmobiliarios y Comité de Inversiones de Fondo Cerrado de Desarrollo.

Adicionalmente, las inversiones se realizarán cumpliendo con el objeto de inversión definido en cada reglamento interno y ajustándose a las disposiciones legales.

Dentro de los aspectos más importantes de dichos comités, se establece lo siguiente:

- Analizar y aprobar las oportunidades de inversión propuestas, de acuerdo con los lineamientos y políticas del fondo de inversión correspondiente.
- Verificar periódicamente que sus decisiones se ejecuten en las condiciones aprobadas.
- Evaluar y aprobar el monto o porcentaje de los dividendos que serán distribuidos por el fondo de inversión a los aportantes, en el caso de fondos de inversión cerrados.
- Rendir cuentas de sus actuaciones al Consejo de Administración.
- Aprobar las propuestas de modificaciones a la política de inversión.
- Supervisar la labor del Administrador de Fondos de Inversión.
- Debe definir las políticas para la adquisición y liquidación de las inversiones de los fondos, respetando los cupos de inversiones definidos por el Comité de Riesgos.
- Evaluar y dar seguimiento a los activos que sean parte del portafolio de un fondo.
- Está compuesto al menos por 3 personas, designados por el Consejo de Administración, y se reúne con la periodicidad que indican los reglamentos internos de los respectivos fondos.
- Las decisiones son tomadas por mayoría absoluta de votos de sus miembros.

En particular, para el Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I se consideran características de los inmuebles en relación con ocupación, ubicación, límites de metros de construcción, moneda de los contratos de renta, entre otros.

Para el caso del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I, los factores a considerar para el análisis y eventual elección de la inversión en entidades objeto de inversión corresponden a solvencia moral de los accionistas y de la gerencia, solvencia económica de los accionistas, capacidad profesional de la gerencia, posición financiera de la entidad y proyección financiera para compañías recién constituidas, reportes sectoriales de expertos y estadísticas institucionales, entre otros.

El Administrador de cada fondo es el responsable de controlar, vigilar, supervisar y coordinar las inversiones de los fondos administrados, cumpliendo con lo determinado por el Consejo de Administración, la Gerencia General, el Comité de Inversiones y el Comité de Riesgo.

En opinión de Feller Rate, se observan políticas apropiadas para la gestión de los fondos.

SISTEMAS DE CONTROL

BHD Fondos posee completos manuales para su funcionamiento y operaciones, necesarios para el control de los fondos a gestionar, tal como establece la normativa.

Entre otros manuales para mitigar los riesgos, se encuentran:

- Marco de Políticas de la Gestión Integral de Riesgos, donde se establece los lineamientos de políticas y procedimientos para realizar la Gestión de Riesgos e identificar, medir y controlar los riesgos de crédito, liquidez, de mercado, operacional y legal, así como las herramientas para su mitigación.

Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno, donde se identifican los mecanismos para la obtención de la eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Además, la Administradora de Fondos de Inversión BHD cuenta con los siguientes manuales operativos:

- Manual de Organización y Funciones.
- Manual Para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Administración de Riesgo de Liquidez y Plan de Contingencia de Liquidez.
- Código de Ética, adhiriéndose al Código establecido por Centro Financiero BHD.
- Adhiriéndose al Manual de Gestión de Cumplimiento Regulatorio del Centro Financiero BHD.
- Manual de Políticas y Gestión Integral de Riesgo.
- Manual de Gobierno Corporativo.

Por otra parte, la Administradora cuenta con un sistema computacional, SIFI, para la administración y control de los fondos y carteras.

Al ser parte del Centro Financiero BHD, se realiza una auditoría anual a la Administradora velando por el cumplimiento de sus procesos administrativos y de gestión, además de los métodos y procedimientos aplicados para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Por otra parte, en agosto de 2024, la Superintendencia del Mercado de Valores de República Dominicana publicó el Reglamento sobre Seguridad Cibernética y de la Información en el Mercado de Valores, la cual tiene como objeto establecer los criterios y lineamientos generales que deben adoptar los participantes del Mercado de Valores para procurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información y el funcionamiento óptimo de los sistemas de información y de la infraestructura tecnológica, así como también establecer la adopción e implementación de prácticas para la gestión de riesgos de la seguridad cibernética y de la información. De acuerdo con lo señalado por la Administradora, ya se encuentran adecuados a la normativa.

VALORIZACIÓN CARTERA DE INVERSIONES

La valorización de las inversiones de los fondos administrados se realiza de acuerdo con la normativa vigente entregada por la Superintendencia del Mercado de Valores de República Dominicana, cuarta resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha ocho de agosto de dos mil catorce R-CNV-2014-17-MV, así como sus actualizaciones y resoluciones adicionales.

Los procesos de valoración de las inversiones están establecidos en el reglamento interno de cada uno de los fondos de acuerdo con el tipo de activos que gestionan.

POLÍTICAS SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS

BHD Fondos posee un Manual de Políticas, Procedimiento y Control Interno, en el cual se detalla el manejo de potenciales conflictos de interés y del uso de información privilegiada.

El manual define un conflicto de interés como cualquier situación, a consecuencia de la cual una persona física o jurídica pueda obtener ventajas o beneficios, para sí o para terceros, y que afecte su independencia al momento de la toma de decisiones. Asimismo, entrega las medidas para mitigar dicho conflicto, basado en la abstención de realizar operaciones que impliquen, entre otras:

- Uso inadecuado de información privilegiada.
- Preparación o realización de prácticas que falseen la libre información de precios.
- Uso inadecuado o divulgación indebida de información confidencial.
- Además, para evitar el uso de información privilegiada, se señalan como medidas:
- Separación legal de las actividades.
- Barreras para restringir los flujos de información entre las diferentes áreas de la Administradora, el Centro Financieros BHD u otras empresas relacionadas.
- Separación física para las reuniones.
- Impedimentos para las personas que participan en el proceso de inversiones de realizar simultáneamente otras actividades definidas como incompatibles con la gestión de administración de fondos de terceros.
- Medidas destinadas a garantizar la confidencialidad de la información de los fondos de inversión.
- Medidas destinadas a garantizar la confidencialidad de la información de los aportantes.

En caso de conflictos de interés relacionados con la inversión o desinversión en empresas y/o títulos, o la celebración de cualquier contrato de inversión que afecte al Comité de Inversiones de tal manera que éste no pueda tomar una decisión imparcial para sugerir las inversiones, entonces el Comité de Riesgos, por unanimidad, deberá tomar la decisión para administrar el conflicto de interés. En caso de no poder administrar dicho conflicto, la operación no deberá realizarse.

Por otra parte, en caso de conflictos de interés en las decisiones de inversión entre los fondos de inversión, se debe garantizar la igualdad de trato, evitando favorecer a un fondo sobre otro. Asimismo, en caso de conflictos de interés entre los fondos de inversión y la Administradora o sus relacionados, se priorizará en todo momento los intereses del fondo, así como de los aportantes, por sobre los intereses de la Administradora.

Además, el manual señala los posibles conflictos que se pueden producir entre trabajadores de la Administradora, con suplidores, con clientes o con la competencia, y las medidas para mitigarlos.

En cuanto a la responsabilidad de los colaboradores, éstos deberán comunicar los posibles conflictos de interés a un superior directo, al Oficial de Cumplimiento o a través de la Línea Abierta.

La Administradora se encuentra adherida al Código de Ética y Conducta del Centro Financiero BHD, en el cual se definen los principios, normas y reglas que buscan guiar el comportamiento del personal en el desarrollo de sus funciones.

Según lo reportado en el Informe de Gobierno Corporativo para el periodo 2025, no se presentaron conflictos de interés de ninguna naturaleza, ya sea de operaciones con personas vinculadas, conflictos con miembros del Consejo de Administración, de la alta gerencia o del Ejecutivo Principal, pérdida de la independencia de un Consejero.

En opinión de Feller Rate, el marco legal y los manuales de la Administradora, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos.

PROPIEDAD

Grupo controlador con amplia experiencia y conocimiento del sector financiero

BHD Fondos es una subsidiaria del Centro Financiero BHD, S.A., grupo que posee una amplia trayectoria en el mercado financiero dominicano, con filiales operando en los segmentos de intermediación financiera, corretaje de valores, seguros, pensiones, entre otros. La Administradora fue constituida en el año 2012 con el objetivo de administrar fondos de inversión como instrumentos de ahorro colectivo.

Al cierre de diciembre 2025, la Administradora tuvo un incremento de sus ingresos operacionales de un 63,1% respecto al cierre de 2024, situándose en alrededor de RD\$639 millones, explicado por un aumento en el volumen de comisiones. Por otra parte, los gastos operacionales aumentaron un 25,7%, situándose en RD\$220 millones, siendo los sueldos y compensaciones al personal los de mayor relevancia. Así, BHD Fondos obtuvo resultados operacionales por RD\$419 millones, un 93,2% superior a los RD\$217 millones obtenidos en 2024. Adicionalmente, se observa un aumento de 215,4% en los ingresos financieros netos para el mismo período. Con todo, la utilidad en 2025 se situó en RD\$457 millones, un 120,8% superior a los RD\$207 millones obtenidos en 2024.

Durante el año 2026 hasta el cierre de mayo, se han alcanzado ingresos por RD\$1.245 millones, un 116,6% superior a los de mayo 2025, en tanto que los gastos también han aumentado un 147,5% llegando a los RD\$1.113 millones, logrando así una utilidad de RD\$132 millones, un 5,5% superior al mismo periodo de 2025. Por otra parte, la Administradora mantiene préstamos y documentos por pagar por RD\$343 millones, alcanzando un apalancamiento financiero sobre patrimonio de 0,2 veces, cifra superior al apalancamiento financiero exhibido a igual periodo el año anterior donde el ratio alcanzó las 0,1 veces.

De acuerdo con el Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV), que cambió el instrumento de medición de solvencia operacional para las SAFI, la administradora debe constituir una Garantía por Riesgo de Gestión, a favor individual de cada uno de los fondos administrados. La Administradora

ha constituido dichas garantías a través de pólizas de seguro pignoración de títulos de valor.

AMPLIA TRAYECTORIA DE SU GRUPO CONTROLADOR

El Centro Financiero BHD presta servicios de intermediación financiera, inversiones, administración de fondos de pensiones, compañía de seguro, fiduciaria, entre otros.

Dentro de sus subsidiarias se encuentra Banco Múltiple BHD, filial más relevante del grupo, fundado en 1972 como Banco Hipotecario Dominicano. Banco BHD está calificado por Feller Rate en "AAA" con perspectivas "Estables". La calificación otorgada se fundamenta en un perfil de negocios y una capacidad de generación muy fuerte; un perfil de riesgos y fondeo y liquidez fuertes; y un respaldo patrimonial adecuado. BHD es un banco múltiple, con una actividad altamente diversificada y un fuerte posicionamiento de negocios. El banco se ha mantenido como uno de las más grandes de la industria, ubicándose en el tercer lugar de los bancos múltiples del país en términos de colocaciones, con cuota de mercado de 14,8% a cierre de mayo de 2026.

Las otras subsidiarias de Centro Financiero BHD Corresponden a BHD International Bank (Panamá), Administradora de Fondos de Pensiones Siembra (AFP Siembra), Administradora de Riesgos de Salud MAPFRE (MAPFRE Salud ARS), Mapfre BHD Seguros, BHD Puesto de Bolsa y Fiduciaria BHD.

ALTA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA GESTIÓN DE FONDOS

Al cierre de mayo 2026, los activos bajo administración totalizaban RD\$42.305 millones (25,7% de aumento en relación con el cierre de mayo 2026, explicado en mayor medida por el crecimiento del Fondo BHD Liquidez). Por otra parte, su participación de mercado se ha mantenido en torno al 10,0% el último año, alcanzando el sexto lugar de la industria, con un 9,5% al cierre de mayo de 2025.

A la misma fecha, BHD Fondos gestionaba siete fondos:

- Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez, se orienta a la inversión en cuentas y certificados de instituciones financieras de calificación de riesgo igual o superior a "A" o equivalente y en instrumentos representativos de deuda de renta fija nacional de oferta pública. Al cierre de mayo 2026, gestionó un patrimonio de RD\$22.462 millones, representando un 32,0% del segmento de fondos abiertos de money market en pesos. El Fondo está calificado en "AA+fa / M1" por Feller Rate.
- Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días, se orienta a la inversión en cuentas, depósitos de instituciones financieras calificadas al menos en "BBB" o equivalente, instrumentos del Banco Central y en instrumentos representativos de deuda de renta fija nacional de oferta pública. Al cierre de mayo 2026, gestionó un patrimonio de RD\$5.939 millones, representando un 8,5% del segmento de fondos abiertos de money market en pesos. El Fondo está calificado en "AA+fa / M2" por Feller Rate.
- Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares, se orienta a la inversión en cuentas de ahorros y depósitos a plazo de instituciones financieras nacionales y en valores representativos de deuda de renta fija, denominados en dólares de los Estados Unidos de América. Al cierre de mayo 2026, gestionó un patrimonio de US\$68 millones, representando un 36,0% del segmento de fondos abiertos de money market en dólares. El Fondo está calificado en "AA+fa / M3" por Feller Rate.
- Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días, se orienta a la inversión en certificados de depósitos y depósitos en cuentas corriente, de ahorro y en valores representativos de deuda de renta fija. Al cierre de mayo 2026, gestionó un patrimonio de RD\$1.329 millones.

millones, representando un 9,2% del segmento de fondos abiertos de renta fija en pesos.

- Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Tu Futuro, orientado a la inversión en renta fija de mediano plazo principalmente en pesos dominicanos. Al cierre de mayo 2026, gestionó un patrimonio de RD\$298 millones, representando un 2,1% del segmento de fondos abiertos de renta fija en pesos.
- Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I, orientado a la inversión en bienes inmuebles para su explotación en arrendamiento, en República Dominicana. Al cierre de mayo 2026, el Fondo mantenía 241.000 cuotas colocadas, representando un 24,1% de su programa de emisiones. A la misma fecha, el patrimonio se situó en US\$26 millones, representando un 3,5% del segmento de fondos cerrados inmobiliarios en dólares. El Fondo está calificado en "BBB+fa" por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I, orientado a la inversión en valores representativos de deuda y/o capital, no inscritos en el Registro del Mercado de Valores, emitidos por entidades domiciliadas en República Dominicana, no pertenecientes al sector financiero. Al cierre de mayo 2026, el Fondo mantenía 87.508 cuotas colocadas, representando un 29,2% de su programa de emisiones. A la misma fecha, el patrimonio se situó en US\$115 millones, representando un 5,2% del total manejado por fondos cerrados de desarrollo de sociedades en dólares. El Fondo está calificado en "BBB+fa" por Feller Rate.

	28-Jul-23	31-Ene-24	29-Jul-24	30-Ene-25	25-Jul-2025	3-Feb-2026	28-Jul-2026
Riesgo Crédito	AAfa	AAfa	AAfa	AAfa	AAfa	AAfa	AA+fa
Riesgo Mercado	M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2

RESUMEN FINANCIERO

Cifras en miles de pesos dominicanos

	dic-23	dic-24	dic-25	may-26
Efectivo y Equivalente	582.535	584.622	1.177.088	1.359.956
Inversiones	2.409.898	3.084.530	3.970.407	4.581.866
Otros Activos	288	288	473	473
Total Activos	2.992.720	3.669.439	5.147.968	5.942.295
Pasivos Financieros	-	-	-	-
Otros Pasivos	1.167	3.058	4.115	3.516
Total Pasivos	1.167	3.058	4.115	3.516
Patrimonio	2.991.553	3.666.381	5.143.853	5.938.778
Ingresos	313.050	359.787	501.982	305.334
Gastos	33.898	36.162	64.149	101.580
Utilidad (pérdida) Neta	279.153	323.625	437.833	203.754
Endeudamiento Global*	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%
Endeudamiento Financiero*	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Inversiones sobre activos	80,5%	84,1%	77,1%	77,1%
Utilidad sobre Inversiones**	14,7%	11,8%	12,4%	11,4%
Utilidad sobre Ingresos	89,2%	89,9%	87,2%	66,7%

Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2023, 2024 y 2025, y EEFF interinos al cierre de mayo 2026.

* Endeudamiento medido sobre patrimonio.

** Utilidad final sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior.

— NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

— CATEGORÍAS DE RIESGO

- AAAf: Administradora con el más alto estándar de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- AAaf: Administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- Aaf: Administradora con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- BBBaf: Administradora con un satisfactorio nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- BBaf: Administradora con estructuras y políticas débiles para la administración de fondos.
- Baf: Administradora con estructuras y políticas muy débiles para la administración de fondos.
- Caf: Administradora sin estructuras y políticas para la administración de fondos o que éstas sean consideradas de muy baja calidad.

+ o -: Las calificaciones entre AAaf y Baf pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Gabriel Villablanca – Analista principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.